

# DON CABILDO

Boletín Interno del Concejo de Medellín



CONCEJO DE MEDELLÍN

## Así vivimos el Día del Padre

El pasado viernes 14 de junio celebramos el Día del Padre en el Concejo rindiéndoles un sentido homenaje por todo su amor, constancia y protección. Estas son algunas imágenes de la celebración.



## Noticias de Seguridad y Salud en el Trabajo



### ¿Consecuencias del riesgo biológico?

FACTOR DE RIESGO	POSIBLES CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE CONTROL
<b>Macroorganismos</b>	Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte.	Señalizar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre presente el riesgo. Uso de Elementos de Protección.
<b>Derivados de origen animal y vegetal</b>	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.	Señalizar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre presente el riesgo. Uso de Elementos de Protección. Desinfección de áreas o superficies de trabajo. Cuadro de vacunación al personal expuesto, para disminuir su vulnerabilidad.
<b>Microorganismos</b>	Dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.	Señalizar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre presente el riesgo. Uso de Elementos de Protección. Desinfección de áreas o superficies de trabajo. Cuadro de vacunación al personal expuesto, para disminuir su vulnerabilidad.
<b>Parásitos</b>	Enfermedades gastrointestinales, Intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.	Señalizar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre presente el riesgo. Uso de Elementos de Protección. Desinfección de áreas o superficies de trabajo.



## ¡Encuentra el carnet de vacunación!



El próximo mes de julio, en las instalaciones del Concejo, se realizará **jornada de vacunación** para los empleados. Recuerda que para acceder a las vacunas debes tener a la mano tu carnet de vacunación. Espera pronto más información.

**¡Búscalo y cuida tu salud!**

## Nuestros Valores

### El Respeto



Practico el valor del **Respeto** cuando reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

### ¿Qué hago?



- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. **Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.**

- **Estoy abierto al diálogo** y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

- **Apoyo y promuevo los espacios de participación** para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten, relacionadas con mi cargo o labor.

### ¿Qué no hago?

- **No actúo de manera discriminatoria**, grosera o hiriente en ninguna circunstancia.

- **Jamás baso mis decisiones en presunciones**, estereotipos, o prejuicios.

- **No agredo**, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos o contratistas.

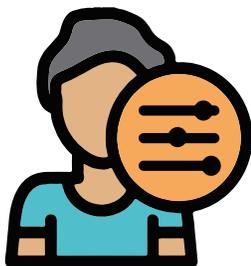


## ¿Qué es el MECI y cuáles son sus principios?

El MECI es el **Modelo Estándar de Control Interno** que apoya el control, la gestión y la evaluación de los procesos al interior del Concejo Distrital de Medellín. Cuenta con 3 principios fundamentales, apropiados desde la Constitución y su aplicación es clave para el desarrollo de nuestras labores como servidores públicos.

### Te contamos cuales son:

El **Autocontrol** invita a una evaluación constante a cada servidor público para detectar desviaciones en sus funciones con el fin de aplicar correctivos que le permitan un eficaz cumplimiento de sus funciones legales con fundamento en los principios constitucionales.



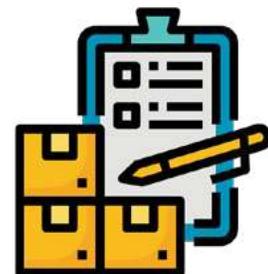
La **Autorregulación** invita al Concejo Distrital de Medellín, desde su capacidad institucional, a aplicar de manera participativa, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, para el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.

La **Autogestión** permite al Concejo Distrital de Medellín interpretar, coordinar, aplicar y evaluar, de manera efectiva, eficiente y eficaz su función administrativa que ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.



## Organización documental

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones, los días 28 y 29 de mayo se realizaron las primeras dos sesiones de la capacitación en Gestión Documental, en las cuales aprendimos acerca de la normatividad aplicable en cuanto a la conformación de expedientes, elaboración de inventarios, hoja de control y tablas de retención documental.



¡Porque la  
**Gestión**  
**Documental,**  
es de **todos!**

Los próximos 18 y 19 de junio de 2024, a las 10:00 am, en el salón de reuniones del tercer piso realizaremos las últimas dos sesiones de esta capacitación. En las cuales practicaremos lo aprendido mediante un taller de organización documental: clasificación, ordenación y descripción de expedientes.

**Contamos con tu participación.**